



TU MUNDO LEGAL.

# Dossier de prensa 2011

## Dossier de prensa

ARAG es una compañía especializada en seguros de defensa jurídica y servicios legales con 75 años de experiencia en el sector. Desde su creación en Alemania, su filosofía gira en torno a la idea de que todo el mundo pueda defender sus derechos independientemente de su poder adquisitivo. La compañía articula sus servicios principalmente a través de una póliza de seguro que por un precio fijo al año cubre la asistencia de un abogado en cualquier proceso legal, desde una consulta hasta la asistencia profesional en un juicio. También se puede contratar un servicio legal específico (redacción de documentos, consultas, etc.) en función de un problema concreto. Gracias a estas dos modalidades, cualquier usuario puede contar con la asistencia de un abogado profesional sea cual sea su problema.



### UNA EMPRESA FAMILIAR CONVERTIDA EN MULTINACIONAL

El origen de ARAG se remonta al año 1935 en Alemania, cuando el notario Heinrich Fassbender funda la compañía de seguros de defensa jurídica especializada en el automóvil, aunque pronto



se generalizó al resto de ramos aseguradores, haciéndose rápidamente un hueco en el mercado alemán. En los años sesenta, la compañía emprende una política de expansión que le lleva a estar actualmente en 15 países de Europa y América del Norte bajo la misma filosofía: la justicia al alcance de todos.

Pese a este rápido proceso de internacionalización, la compañía mantiene su estructura de empresa familiar y hoy en día está dirigida por la tercera generación de la familia Fassbender. Desde 1945 la Torre ARAG, en Düsseldorf, es la sede central de la compañía y una insignia de la defensa jurídica en Europa.



## Dossier de prensa

El Grupo ARAG cuenta con casi 3.500 empleados entre Europa y América del Norte. En 2010 consiguió una facturación de 1.490 millones de euros entre todas las subsidiarias, siendo España de las que más aporta al resultado total de la compañía (el 26% en 2009).

En España, ARAG inicia su andadura en 1977 cuando se introduce en el mercado nacional a través de la adquisición de la compañía CID. En 1987, ARAG adquiere a su principal competidor en España, CAP INTERNACIONAL, y a partir de ese momento opera con la marca CAP-ARAG. En el año 2000, la casa matriz alemana decide unificar las marcas en todos los países con lo que la filial española pasa a denominarse definitivamente ARAG.



### **ARAG ESPAÑA**

Actualmente, ARAG España tiene más de 17 millones de clientes, 1.000 abogados y 22 oficinas repartidas por todo el territorio. Cuenta con una plantilla de 481 empleados y su sede central se encuentra en Barcelona. Desde el año 2006, Mariano Rigau es el actual Consejero Delegado y Director General de la filial española.

En 2010 la compañía ha cerrado el ejercicio con 116,2 millones de euros de facturación y unos beneficios antes de impuestos de 12,6 millones. Según los datos oficiales de ICEA, ARAG es la empresa líder en España en el sector de la defensa jurídica con una cuota de mercado entorno al 50%.

La compañía a nivel internacional basa su estrategia de gestión en una única premisa: think global, act local. De esta forma, en cada país en el que actúa adapta su modelo de negocio a las necesidades y condiciones de cada mercado. En este sentido, en España el negocio de la compañía se distribuye en tres actividades principales:

- Seguros de Defensa Jurídica
- Servicios Legales
- Seguros de Asistencia en Viaje



## Dossier de prensa

### **Seguros de Defensa Jurídica**

Las pólizas de defensa jurídica funcionan de forma similar a la de un seguro de salud: por una cantidad fija al año, el cliente tiene derechos al asesoramiento de un abogado profesional en cualquier cuestión legal que necesite. Dentro de este concepto, está incluido desde una consulta telefónica, la redacción de un recurso o la asistencia de un letrado en un juicio. La cuota anual de un seguro de defensa jurídica con ARAG oscila entre los 70 y los 100 euros anuales, sin tener que pagar ningún importe extra por cualquier servicio que el asegurado necesite.

Gracias a la defensa legal, un 70% de los asegurados que contactaron con ARAG para resolver sus problemas jurídicos consiguieron hacerlo de forma amistosa, sin necesidad de ir a juicio. De los siniestros que han tenido una tramitación judicial, los abogados de la empresa han obtenido una sentencia favorable para sus clientes en el 80% de los casos.

### **Servicios Legales**

En 2006, ARAG España puso en marcha una nueva división de negocio denominada ARAG Legal Services. Se trata de un área especializada en la venta de servicios legales para cubrir necesidades muy concretas o preexistentes a la contratación de la póliza. De esta forma la compañía ha podido ampliar su cartera de servicios incluyendo aquellos que no son susceptibles de asegurarse pero que siguen siendo una necesidad para el consumidor: redacción de documentos, atención jurídica telefónica, gestión de impagos, etc.

Esta división ha experimentado un rápido crecimiento y ha conseguido superar el millón de euros en facturación en sólo tres años.

### **Asistencia en viaje**

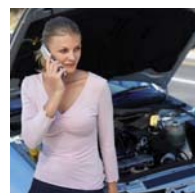
La asistencia en viaje de ARAG es una división de negocio que ha ido creciendo con los años, tanto en asistencia en viaje a vehículos como a personas. Actualmente, la compañía tramita en nuestro país más de 140.000 expedientes al año de asistencia. Esta área ha supuesto en 2010 un 28,7% de la facturación total de la compañía y ha posicionado a ARAG como la 3ª empresa española más potente del sector en nuestro país.

### SECTORES DE ACTIVIDAD

La compañía ha ido diversificando cada vez más la cartera de seguros y servicios que ofrece tanto a particulares como a pequeñas y medianas empresas. Así, el ámbito de actuación en el que opera es:



- Conductor (recurso de multas, protección del carnet por puntos, etc.)
- Familia (sucesiones, consumo, laboral, vivienda, fiscal, etc.)
- Alquiler (tanto de propietarios como de arrendatarios)
- Negocios (responsabilidad penal y civil, gestión de impagados, etc.)
- Asistencia en viaje (vehículos y personas)



### TU MUNDO LEGAL

ARAG España ha acuñado el lema "Tu Mundo Legal" para que acompañe a la marca y la filosofía de la empresa: la defensa de los derechos al alcance de todos. Por ello, ha puesto en marcha una serie de innovadoras iniciativas para seguir acercando el mundo legal a las personas.

### **El primer navegador legal**

Gracias a la puesta en marcha del primer navegador legal gratuito en castellano, cualquier usuario, sea o no cliente de ARAG, puede realizar sus propios contratos rellenando sólo un sencillo y rápido formulario a través de [www.arag.es](http://www.arag.es). Hay más de 51 modelos base que quedan totalmente personalizados gracias a un completo programa tutorial que recoge todas las opciones posibles y guía al usuario mediante unas sencillas preguntas de “sí” o “no” para que el margen de error sea nulo, alcanzando más de tres millones de combinaciones. De este modo, sin tener ningún tipo de conocimiento de Derecho, en unos minutos, es posible redactar un contrato que cumple con todos los requisitos legales y que se adapta perfectamente a las necesidades del usuario para el caso concreto para el que ha sido creado.

Además, también se ofrece la opción de descargar gratuitamente manuales prácticos en los que se detallan los derechos de los ciudadanos en los diferentes ámbitos y orientan al usuario sobre cómo actuar ante situaciones cotidianas adversas. Sólo en 2010 la compañía ha registrado más de 150.000 descargas de sus guías legales, lo que constata que los ciudadanos se interesan por sus derechos y la mejor forma de defenderlos.

### **Las nuevas tecnologías acercan el mundo legal al ciudadano**

Bajo el nombre “Tu mundo legal” ([www.tumundolegal.com](http://www.tumundolegal.com)), ARAG cuenta con un blog que trata los temas de actualidad como la aprobación y reforma de las leyes y las noticias del mundo jurídico, pero alejándose del lenguaje técnico para facilitar la comprensión por parte de los usuarios. Además, con la idea de ser un blog práctico y didáctico, ofrece consejos legales y mostrará casos reales.

Asimismo la empresa, que siempre ha apostado por las nuevas tecnologías, desde el cuenta con un perfil en Twitter, [http://twitter.com/ARAG\\_Es](http://twitter.com/ARAG_Es), desde el que ya desarrolla su actividad divulgativa sobre el mundo legal.

